EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.376 | Soria.—Miércoles 25 de Noviembre de 1931 | Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

LUCHA DE GREMIOS

Al siglo XX, empleando un lenguaje de guerra, corresponde, sin duda, la lucha de todas las organizaciones humanas. Ya no es la famosa lucha de clases que constituyó otrora el guión de todas las propagandas socialistas; ni la pugna reivindicadora de las soluciones económicas; ni la lucha bajo los signos de la defensa muta, ni el sentido de exclusión de las discusiones gremiales de la Edad Media, primero, y de los años subsiguientes a la revolución francesa. Es algo más fuerte, más penetrante, más terrible, es la lucha del hombre contra el hombre; el egoísmo con la necesidad; la injusticia contra la razón; el fuerte con el débil. Se acabó la comprensión, el respeto, la cordialidad y la fraternidad.

En todas las organizaciones económicas se ha desatado el odio; parece que un furioso vendabal, más que la razón de conveniencia, va imponiendo a los hombres un sentido de odio a la vida y al prójimo. Cualquier acto de defensa de una corporación o de un gremio, refleja éste lamentable estado de egoísmos y de intemperancias, ocultas como patrimonio de las clases de menos densidad cultural, ahora, como táctica guerrera, hasta de clases selectas.

Por ejemplo: un decreto creador de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias ha unido en un solo departamento administrativo todo lo que tiende al fomento de la ganadería y a la conservación y aumento de esta importante fuente de riqueza.

Antes, entendían en este particular, cuatro o cinco departamentos ministeriales y otros tantos centros administrativos, y el legislador ha creído que debía unificar la acción estatal buscando una mayor eficacia en la acción de la administración pública, y, al momento, todos los intereses lastimados con la medida; todos los *eternos* derechos creados; todas las combinaciones malogradas, han puesto el grito en el cielo y han arremetido contra los favorecidos que, en este caso, eran los veterinarios. ¿El bien público? ¿El interés general? Esto no importa nada, cuando el egoísmo de un gremio o de una clase se sienten perjudicados, aunque sea justamente. Entonces, si es preciso se llega a la agresividad de un lenguaje turbulento; si esto no basta, a buscar el descrédito; si esto es aun poco, se llega a la injuria.

¿Quien puede preocuparse, con arte y ciencia, de regir y dirigir un centro para vigilar el fomento de la ganadería?

Parece natural que sean los veterinarios. Ellos son los preparados científicamente para esta función. Desde que Columela citaba en su famoso "De re rústica" el interés de este arte, hasta que la Física y la Química, y las propias Ciencias de la medicina han dado a esta noble profesión el imponente bagaje cultural que hoy constituye el plan de estudios de esta carrera, toda la vieja *Hippiatria* ha ido acrecentando la preparación y la formación de sus discípulos, hasta transformarse en una de las carreras más complicadas y más útiles para la defensa de la salud pública. No es el antiguo albeitar, sino un nuevo apostol de la salubridad pública; no es el viejo funcionario municipal encargado de la cura de animales, sino el moderno técnico que vela por la higiene y la salud de la propia humanidad, empleado en los laboratorios públicos para vigilar la alimentación que tomamos los hombres.

Pero es una triste verdad que "unos hacen los oficios y otros los beneficios" y los pocos beneficios que pueda reportarles la nueva legislación, les son ahora, violenta, sañudamente discutidos por quienes no hacen su oficio. Por eso se ha desatado contra ellos una campaña iracunda. Este es un ejemplo de esa falta de armonía social.

Es la lucha egoista, más aún, cruel que sostenemos los hombres. Son tiempos torvos y repugnantes porque ha desaparecido del mundo el valor de muchas palabras sublimes: falta el respeto a la justicia; falta un alto sentido de generosidad en las acciones humanas; falta el amor a la razón. Sobra: por el contrario, procacidad, incultura y audacia.

Bienvenido CALVO

DEL MOMENTO

Colonización y explotadores

Las conversaciones mantenidas con nuestro Gobierno por el residente general de Francia en Marruecos durante su reciente visita a Madrid y las declaraciones que Mr. Saint ha hecho a su llegada a Africa, confirman la estrecha unión pactada hace tiempo entre Francia y España para proseguir ejerciendo en Marruecos una acción mancomunada, que, libre por ahora de temores bélicos, se está traduciendo en beneficios para aquellos indígenas mediante una labor colonizadora y de verdadera civilización.

A pesar de esto, ya han salido los eternos contradictores de nuestras glorias pasadas sacando a relucir la vieja cantinela de que los españoles no hemos sabido nunca ser colonizadores, aunque la verdad histórica haya demostrado lo contrario.

Porque decir que los españoles no tenemos espíritu colonizador es ponerse frente a la Historia. ¿Qué hemos hecho si nó durante tres siglos largos en América? ¿Qué son las leyes de Indias y todas las demás porque se regían nuestras antiguas posesiones más que un modelo de colonización? ¿Y cual ha sido nuestro proceder durante esos tres siglos sino el de unos verdaderos colonizadores?

A América llevamos nuestra Religión, nuestras ciencias, nuestras artes, nuestra lengua, y el espíritu de aquellos indígenas; infiltramos nuestro espíritu de amor a la libertad y a las condiciones caballerescas de nuestra raza, y tanto y también supimos infiltrárselas que, cuando llegaron a la mayoria de edad, los que habian sido nuestros súbditos pudieron proclamarse independientes y entrar, sin más preparación, en el concierto de los pueblos civilizados.

¿Y en Marruecos? ¿Qué estamos haciendo en Marruecos? Cumpliendo un compromiso internacional, a todas luces oneroso para nosotros, hubimos de pechar con el encargo de civilizar una parte del Norte de Marruecos, que se nos confió a título de protectorado. ¡Y cuántas amarguras nos ha costado aquello durante más de treinta años, desde los primeros sucesos de Melilla, allá por el año 1892, cuando mataron al general Margallo, hasta la rendición de Abd-el-Krim hace cinco años! ¡Cuánta sangre y cuánto oro nos ha costado aquello!

Y, sin embargo, a pesar de la condición salvaje del marroquí que no se presta a la civilización ni a otra libertad que no sea una fiera independencia sin trabas morales ni comerciales, aun durante los años más adversos de nuestra acción, allá no cesamos de procurar a aquellos indígenas los progresos de una sabia acción colonizadora. ¿Y después de 1926? ¿Qué hemos hecho y estamos haciendo en Marruecos desde que se disfruta de la paz? Caminos, ferrocarriles, escuelas, granjas, puertos y ciudades, que han enriquecido a aquel antes paupérrimo país, todo ello lo hemos construído enseñando además al moro a cultivar sus tierras por procedimientos modernos y eficaces, dotándole de útiles de trabajo para ello y ayudándole económicamente, dedicando a esto el dinero y las energías que hubiesen estado mejor empleados dentro del suelo patrio.

Igual, exactamente igual que hicimos antaño en América y en Oceanía.

Sí, somos colonizadores; lo que no sabemos ser es explotadores.

Si por colonización se entiende lo hecho por Bélgica en el Congo, por Inglaterra en la India, por Francia en la Guyana y aun por los Estados Unidos en Filipinas, es cierto que no somos colonizadores: no es lo mismo educar a pueblos en la libertad que tenerlos sometidos al yugo de la esclavitud.

ARIEL

En defensa de la ganadería

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos ha visitado al Presidente del Consejo de ministros y le ha hecho entrega de una exposición en la que dice que dicha Asociación, desde el establecimiento del nuevo régimen, ofreció con toda lealtad su cooperación para la defensa de la riqueza pecuaria, y estimaba que no cumpliría con su deber si no expusiera la grave crisis que atraviesa la ganadería española y los enormes peligros que para la economía nacional se avecinan.

Ya ante la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma agraria, expuso que era urgente apartar los peligros que se vislumbran sobre la riqueza pecuaria del país.

Se dijo entonces que el daño ocasionado a la producción ganadera, sería irreparable, puesto que, aun dándose cuenta del error y dispuestos a subsanarlo, se necesitaría el transcurso de muchos años para lograr en parte la riqueza destruída.

La producción pecuaria requiere un ambiente de tranquilidad y estímulo a los productores; destruídos uno y otro, los ganaderos huyen de continuar las explotaciones y no se preocupan de otra cosa que de deshacerse rápidamente de su ganado.

Añade la Asociación que cree posible una iniciativa de reforma agraria con carácter social, pero dentro de determinados límites, con marcada orientación, no llevando la intranquilidad a todo el ambiente nacional, y, sobre todo, cuidando con esmero de cuanto pudiera relacionarse con la riqueza pecuaria.

Hoy el público no se dá cuenta de la gravedad del problema, porque, por el afán de deshacerse de los ganados, el mercado está abarrotado. En los centros de consumo casi hay sitio para colocar las reses; pero esto es a costa de la economía nacional y a costa del mañana; y si se destruye la riqueza ganadera, en plazo no lejano, ocurrirá que no habrá ganado para abastecer las plazas ni primeras materias para la vida de las industrias.

c

Termina diciendo el escrito que la Asociación de Ganaderos se cree en el deber de exponer al Gobierno cuanto deja dicho, con la confianza de que, conocedor de la exactitud de las afirmaciones expuestas, procurará ponerles inmediato remedio para salvar los altos intereses nacionales.

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

La clase media española.

Ha sido siempre la clase media en España verdadera "cenicienta" de todas las clases sociales; pero con la reforma de reducción de plantillas de los funcionarios, el sector más importante de dicha clase social va a quedar pulverizado.

La clase media—comprendiendo en ella los funcionarios, los intelectuales, los pequeños propietarios y los modestos industriales—lucha hoy con la carestía de la vida, con la estrechez de habitación y con la crisis general de los negocios, pagando ahora las consecuencias de la nueva estructuración económica de la sociedad.

Hizo Francia la revolución de 1789, en unión de la clase campesina, con el irresistible anhelo de ver realizado el ideal abstracto de justicia de la filosofía liberal; pero la revolución de 1789 partió de una concepción mecánica de la sociedad, de su igualitarismo inorgánico que vino a ser imitado en España, llegando a la absorción de todas las clases, elementos, corporaciones y fuerzas sociales del país por la mano férrea del Estado, que destruyó todos los organismos corporativos y todas las solidaridades de los elementos y órganos de la nación.

La clase media sufre hoy, como ninguna otra, las consecuencias de su individualismo.

No ha sabido organizarse para la defensa de sus intereses peculiares y por tal motivo los gobernantes la han mirado con el mayor desprecio, por que no esté organizada, política o socialmente, y no ha suplido con el poder de la organización y la fuerza que procede de la unión de los distintos sectores y elementos, el ascendiente de la falta en orden a la riqueza o al predominio político.

Mientras el capitalismo fué una fuerza social, en el otro régimen, hoy ha sustituido a dicha fuerza el poder omnímodo del obrerismo, el cual, con sus potentes organizaciones societarias y políticas, dicta la ley a los gobiernos y obtiene toda clase de mejoras y de leyes protectoras a expensas de la clase media, que perece entre las ruedas de molino del sindicalismo patronal y obrero; la política social tritura esta clase intermedia y la crisis económica agobia y pone en peligro de muerte a todas las clases sociales del país.

La situación de las ínfimas capas de la clase media ha llegado a términos inconcebibles de penuria y agobio económico. ¿Para qué hablar del modesto tendero con clientela que solo compra al fiado y paga, a veces, tarde mal y nunca; del dependiente de comestibles, con seis pesetas, por término medi, del sueldo diario; del médico, que después de seguir una carrera, se marcha a un pueblo con dos mil pesetas de sueldo; del pobre cura de aldea, que a veces tiene que recurrir para vivir a oficios que no están de acuerdo con su elevado ministerio; del maestro de escuela que, a pesar del vigente Estatuto, suele ganar un sueldo que no llega a tres mil pesetas, y de tantos otros técnicos y funcionarios que ahora quedarán sin empleo y que vendrán a hacer la competencia en oficinas y en empleos privados al enjambre de empleados que viven hoy una vida trágica y angustiosa, con todas las necesidades de la clase "señoril" y con los mezquinos ingresos del más humilde de los braceros?

Se habla hoy de la federación de las clases medias y la idea no puede menos de obtener el aplauso y la simpatía de todos los que queremos que sea clase viva y salga del estado de miseria y postración en que vegeta.

No solo por interés de esa clase social, digna de singulares protecciones, sino también por el beneficio que para la sociedad entraña la existencia de una clase media, hacemos votos porque esa federación que ahora nace no corra la aciaga suerte de otras "ligas", o federaciones análogas, como la "Liga de la clase media", creada en 1919, que tuvo una vida bien fugaz y efímera.

Si esa federación llega a organizarse como las que existen en Bélgica y en Holanda, habrá que felicitar efusivamente a sus organizadores por el gran bien que a la sociedad habrán dispensado, pues la existencia de una robusta y numerosa clase media es la legítima aspiración de todos los pueblos que quieren vivir una vida feliz y venturosa, por ser dicha clase elemento por excelencia de equilibrio entre las clases extremas, y fuerza importantísima, una vez organizada, de estabilidad y de paz social.

Francisco Fernández Sánchez.

El hastío de Benavente

Es desmoralizador el último artículo de Benavente.

Don Jacinto dice con amargura que todas sus obras le son desagradables. Y en párrafo aparte: **En fin. ¡Adios, teatro!, y basta; basta de todo, de aplausos y de gritos.**

Termina su artículo con una exclamación de dolor que sutiliza la situación de su espíritu, diciendo después de una pausa: ¡Quién pudiera emigrar!...

Seremos muchos los españoles que después de leer la prensa de Madrid, en los momentos de espontánea meditación, que parece que acompaña a la hora bendita del crepúsculo precursor de la noche, hayamos dedicado algunos minutos de silencio a meditar sobre el hastío de Benavente.

Don Jacinto, ese gigante literato que solamente por el acierto de los rótulos merece pasar a la posteridad, parece que quisiera emigrar. ¿Quién habrá amargado la existencia de Benavente?

La verdad es que el ambiente se le debió poner muy amargo, cuando a un hombre de su talla le alcanzó.

El, que con su pluma ha creado mundos de pasiones, de contrastes y de ideas, que conoce tan a las maravillas los asuntos de la vida, que es capaz de prever todos los procesos humanos y hallar para todos un cauce, se presenta en público vencido, hastiado, que al fin es un síntoma de vencimiento.

Y es que la vida es siempre más cruel que la fábula; ésta tuvo para Benavente la materia que labró su ingenio y que, saturado de arte, supo colocar un chispazo de sana emoción estética en la última de las bajezas humanas con las que comediaba. La vida, en cambio, —no la fábula—no es como queremos que sea, sino como es, cruel, muy cruel, con extensas estepas y dunas, en las que son tan inhospitalarios el ambiente, como la tierra que se pisa.

Y todo esto que produce constante dolor, no es arte, ni fábula, sino vida, y la vida emociona a veces por sacudidas de muerte, y por esto el gran Benavente que, como pensábamos antes, sabe llevar a caballo sobre su pluma mundos pasionales que chocan, se deshace, no se transforman en virtud de su poder, no puede con el mundillo que se le ha puesto sobre sus espaldas ya un poco encorbadas.

Pero en fin, es de interés nacional que un hombre como Benavente se sienta vencido y quiera huir lejos añorando otra patria. Es, o debe de ser, para todos un personaje de gran cumplido nacional, al que se le debiera de desagraviar, si hubo ocasión para el agravio.

¿Por qué no dejarán tranquilo a Benavente? ¿Se olvidarán que escribió los "Intereses creados", y va más en el orden político la "Ciudad alegre y confiada" que ha quedado como un adjetivo estereotipado?

¿Qué querrán de Benavente?... Porque al fin, no ha pretendido formar partido, es un hombre que vive por su propia cuenta y... además parece que tampoco le sobra nada.

Pero hay quien no tiene suerte (o toda la que merece) como Benavente, y le envidian hasta por tener cara semita.

Mariano de Rueda

¿AHORRO?

Hay espíritus fuertes, o que presumen de ello, para quienes la palabra "ahorro" supone tanto como "avaricia" y que subrayan aquella virtud con un gesto de desdén tan manifiesto, que hace pensar en pobres y limitadas concesiones morales a favor de los que lo ponen en práctica. ¡Ahorrar! Algo indigno, pobre virtud de espíritus mediocres; de almas musgosas que sacrifican un presente cierto por un mañana problemático y a las que la costumbre va cubriendo de una pátina desagradable que sabe a calderilla.

¡Ahorrar! Virtud de rastacueros, de almas inferiores, de espíritus limitados. No es virtud de espíritus fuertes, seguros, decididos, fatalistas, espíritus hechos para la lucha y forjados en ella y para quienes si el Destino es algo, es precisamente lo contrario de precaver: imprevisión.

El mito, por ejemplo, del prestigio romántico de la imprevisión, del despilfarro, de la generosidad, de las alegrías envidiables del manirroto. Un mito y un tópico que es justo desmontar y arrinconar entre los trastos viejos e inservibles. Nada hay tan lamentable y estúpido como el caso de aquel Duque de Osuna, tonto de capirote, a quien todavía rodea una fantástica leyenda de liberalidades y de esplendideces que le llevaron a una ruina incalificable,—y merecida—por sostener el tópico obligado de la generosidad, del desprendimiento, del ningún apego al dinero que,—por otra parte—no le costó trabajo alguno ganar.

¡El amor al dinero! Es natural, justo y preciso. Lo que se adquiere con esfuerzo, lo que se logra poniendo en tensión nuestras actividades en lucha franca y competencia lícita, tiene un valor inestimable: nos da la seguridad sobre nosotros mismos que se precisa para no sentir la irremediable bancarrota del fracaso moral y nos estimula para el combate siempre renovado que la vida exige. Si el mecanismo biológico necesita de reservas vitales de las que echa mano en los momentos de penuria fisiológica, el mecanismo social no precisa menos contar con aquellas reservas que pongan a cubierto—a la sociedad, al individuo—de las consecuencias, en otro caso fatales, de las paralizaciones periódicas, de las fallas que se producen con alguna frecuencia en la economía pública y privada con desequilibrios peligrosos para el organismo.

¿El ahorro? ¡Claro, el ahorro! El ahorro que significa trabajo acumulado, no avaricia ni amor al dinero por el dinero en sí, sino por lo que ello significa: un seguro contra el porvenir. El ahorro, que es una virtud, no un defecto, organizado racionalmente, metódicamente, como todas las cosas serias de esta vida.

* * *

Los pueblos,—las naciones, en el sentido político—tienen la vitalidad que la suma de sus individuos poseen. Sencilla verdad que al ser contrastada con ejemplos da origen a provechosas enseñanzas. No se asientan firmemente los pueblos sino sobre bases sólidas de intereses y sobre virtudes modestas de sus ciudadanos, que constituyen el vivero de la perdurabilidad a través de los tiempos y de las vicisitudes políticas.

Las naciones deben su poderío —principalmente—a esta modesta virtud del pequeño ahorro. Ejemplo, Francia. Han pasado sobre ella tormentas como la de 1870, como la de 1914. Otro Estado, otra Nación, en su caso, hubieran rodado hasta la sima donde mueren los pueblos en espasmos de agotamiento, desangrados y exhaustas sus venas. Francia ha pasado por estas pruebas sin colapsos vitales. En 1870, vencida en la guerra franco-prusiana, y debiendo abonar en concepto de indemnización cifras fantásticas, se libera de la carga impuesta en breve tiempo, sin que el país sufriera honda perturbación económica. Gana la guerra en 1914—y ya sabemos que en las guerras siempre se pierde—Francia no padece con la intensidad que otras las conmociones económicas que agitan al mundo.

¿El secreto? El pequeño ahorro francés. La masa de millones de pequeños burgueses, burgueses de las ciudades, burgueses campesinos, obreros rurales y obreros de industria que tienen todos infundida en la sangre la modesta virtud del ahorro. Enormes reservas de ciudadanos que pueden en los momentos difíciles soportar las pruebas más duras, gracias al trabajo acumulado en forma de dinero. Virtud modesta, pero sólida, que ha evitado a Francia sufrimientos estériles. Porque la distingue—acaso sobre toda otra cosa—esta condición acumulativa. Todo el mundo ahorra en Francia y lentamente, constantemente, se forma esa falange de pequeños propietarios que más que los grandes constituyen el origen de la prosperidad de los pueblos. La suma de la prosperidad de los individuos es la prosperidad social sobre la que descansa, finalmente, el poderío y la grandeza de la patria.

Haremos patria fomentando el ahorro, contribuiremos al bienestar común infundiendo en los espíritus estas sencillas verdades, que si pueden alejar de los problemas aislados temores de malestar, seguro que alejan de los pueblos los fantasmas turbadores que en estas horas les cercan con amenazas terribles Porque no hay nada que resista más firmemente los asaltos histéricos que por el mundo circulan, que una sociedad que tiene—en el fondo, modestamente, oscuramente si queréis—una masa de ciudadanos parapetados contra el hambre y contra el porvenir detrás de una cartilla de ahorros, amasada con constante asiduidad de hormigas laboriosas.

R. A.

El transporte por carretera

La Federación Oficial de Propietarios de Camiones en España ha señalado la fecha 30 del actual para la celebración de una Asamblea magna en Madrid, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Juan Mena, 2, (Palacio de la Bolsa).

Esta Asamblea tiene por objeto aunar los distintos puntos de vista de los industriales transportistas en el problema de la ordenación de transportes por carretera que el proyecto del Ministro de Fomento ha venido a poner en trance de ser resuelto en plazo breve.

Esta Federación, consciente de su situación, y deseosa de hacer una labor positiva en tal resolución, presenta a la consideración de los Asambleistas un proyecto que cree llevará la tranquilidad a la mayor parte de los industriales, armonizando los derechos adquiridos con la entrada por vías legales de todo el que quiera someterse a una ordenación cuyo justo desenvolvimiento será la garantía del porvenir de todos.

La anarquía actual no puede subsistir, las exclusivas a rajatabla concedidas, están fuera del ambiente democrático de la República. La Federación ha estudiado un sistema que, sin tener este inconveniente, hará respetar los derechos de cada uno.

Este proyecto es el que será discutido y servirá de base para entregar a los poderes constituídos las aspiraciones de la clase y, sobre estas bases, poder edificar el proyecto definitivo que lleve la seguridad a todos los industriales de transportes y permita seguir poniendo en explotación progresiva la riqueza de nuestro país.

Este proyecto se publica en el número del mes actual de "Automovilismo industrial", órgano de la Federación Oficial de propietarios de Camiones de España.

✝

Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Alberto Ropero Calonge

Doctor de Medicina y Cirujía

FALLECIO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1928

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus apenados; viuda D.ª Luisa Pérez López, hija Maria Luisa, padre D. José Ropero Soria; padres políticos D. Arturo Macarrón y doña Flavia Lòpez; abuela, hormanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones

Soria Noviembre 1931.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, el día 28 del actual, de 8 a 11, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

Ministerio de Cultura 2005

ECOS

LA SUSPENSION DE "A B C".

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones: Me he visto obligado a aplicar la ley de Defensa de la República al diario "A B C" al que he impuesto mil pesetas de multa y tres dias de suspensión.

Esta sanción ha sido motivada por el fondo que publicó en el que hay frases irrespetuosas para las Cortes Constituyentes al tratar de la sentencia condenatoria del ex-Rey.

Como a los sancionados, con motivo de los preceptos contenidos en la citada ley les concede ésta cinco dias de plazo para recurrir ante el Consejo de ministros, añadió el señor Casares Quiroga, que la sanción no se llevaría a efecto inmediatamente.

El gobernador civil de Palencia, continuó informando el ministro, me comunica que, para mañana, hay anunciado allí un milagro; y como el dia coincide con la celebración de un mitin organizado por el partido radical socialista, y podrían originarse disturbios, he impedido la realización del milagro.

Terminó diciendo el señor Casares Quiroga que estaba ocupado en el estudio de la lista de confinados que son unos 18; pero que, dos o tres, creía que no cumplirían la pena.

Los parados en Vizcaya suman unos trece mil obreros.

EL MOMENTO POLITICO

Don Fernando de los Rios ha hecho las siguientes declaraciones:

"Vengo observando hace unos dias que los periódicos hablan con insistencia de una situación presidida por el señor Largo Caballero. No me puedo explicar qué base tienen esos pronósticos. Yo ya he dicho más de una vez que los socialistas debemos retirarnos del Gobierno una vez aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República. Es necesario que fijemos nuestra atención en organizar la fuerza cada dia mayor de nuestra Agrupación.

Además, y por lo que se refiere a lo que se atribuye al señor Largo Caballero, de su deseo de gobernar, me parece que no se le interpreta bien. Creo firmemente que los socialistas no gobernarán por ahora.

—Entonces, ¿qué solución ve usted?

—A mi juicio, la formación de un Gobierno tan heterogéneo como el actual, que dé cima a la aprobación de las leyes complementarias".

LA REFORMA AGRARIA

Manifestaciones del señor Azpeitia

Transcribimos de un interesante trabajo informativo que publica "La Voz de Aragón" las siguientes manifestaciones que revelan el perfecto conocimiento que el ilustre ex-diputado a Cortes por Agreda tiene del problema agrario:

También nos habla el señor Azpeitia de sus conferencias en el Ateneo de Madrid, en representación de la Cámara Agrícola de Córdoba, para tratar de la defensa de la propiedad y de la agricultura.

De la defensa de la propiedad y de la agricultura española—nos dice—tal y como lo sentimos muchos, con un espíritu intensamente humano y social, pero sin sectarismos políticos de ninguna clase.

—¿Qué opinión le merece el proyecto de reforma agraria?

—Ya lo dije en una de estas conferencias:

"El proyecto presentado por el Gobierno no es tal proyecto de reforma agraria; es algo más modesto y más grave a la vez; es un atentado al derecho de propiedad individual del que serán víctimas los propietarios actuales aquellos a los que se trata de salvar. Es también este proyecto una reforma del régimen tributario de la propiedad rústica. Es difícil, ante los errores que contiene el proyecto, decir cual es su finalidad. Yo creo que el propósito no es otro que intentar la socialización para resolver el problema agrario; pero esto se trata de resolver con tendencias individualistas y socialistas, y así no puede ser".

—¿Qué errores son los que usted ve en el proyecto?

—Los fundamentales, ¿verdad? Pues yo veo estos: Su carácter de retroactividad; el tomar como punto de partida la extensión de las tierras y no su valor, lo que significa tanto como calcular la inteligencia de los hombres por su estatura; la forma de indemnizar; la prelación de las expropiedades y el secreto que guarda el proyecto sobre los gravámenes hipotecarios que pesan sobre las tierras.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días 25, 26 y 27 del corriente Noviembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza, Doctor SAN PIO. Hotel Comercio, de 10 a 2 y de 4 a 8.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS

LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 — Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, número 11

BURGO DE OSMA

Cultos.

La Obra Apostólica de la Propagación de la Fé.

La Junta directiva de esta simpática Obra ha acordado celebrar este año su Fiesta el próximo domingo, a las diez de la mañana en la Insigne I. Colegial, con asistencia de los niños de la catequesis, que cantarán la Misa con la Capilla de nuestra Colegiata, teniendo la Comunión general, según costumbre, el dia 3 de diciembre, Fiesta del Patrón de la Obra San Francisco Javier, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, a las ocho de la mañana.

Es de esperar, que, dado el entusiasmo que siempre han tenido todos los asociados y verdaderos amantes de tan simpática Obra, la fiesta resulte tan solemne y concurrida como en años anteriores, porque Soria siempre ha escuchado diligente la voz del Papa y de sus Prelados, respondiendo tan generosamente con su óbolo como las capitales y diócesis que van a la cabeza y más se han distinguido por su interés y entusiasmo por esta Obra verdaderamente evangelizadora.

Felicitamos efusivamente por ello a la distinguida y benemérita Presidenta de la Obra doña Gregoria Garganta y demás vocales de la Junta.

Obsequio a nuestros suscriptores.

EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante

Almanaque de pared para 1932

a cuantos hayan abonado o abonen antes del primero de Enero del próximo, el importe correspondiente al año venidero.

Este regalo no se enviará por correo, sin que antes se abonen TREINTA Y CINCO céntimos.

Muy importante

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados, pueden efectuarlo en las siguientes locolidades.

Almazán. — Don Heliodoro Aguilar, (Comercio de los Juanantonios).

Burgo de Osma.—Señor Hijo de M. Ruiz. (Estanco).

Berlanga de Duero. —Comercio de don Jacinto Córdoba y don Julio Fernández Marina.

Agreda. — Don Simón Soria, (Comercio de Tejidos).

Cobro de Inscripciones, Representación de Ayuntamientos, Entidades y particulares.

AGENCIA DE NEGOCIOS de Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2

Importante sesión del Ayuntamiento

Se había anunciado esta sesión como espectacular y a los concejales se les anunció que iba a haber "hule".

A las siente en punto ocupa el sillón presidencial el alcalde señor Pacheco y seguidamente se llenan los escaños edilicios y las banquetas destinadas al público.

Hay un lleno completo en el salón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES.

Monótonamente van leyendo solicitudes para abrir una casa en la Plaza de San Esteban; para hacer obras en el número 14 de la calle de Canalejas; para edificar en el barrio de las Concepciones; para informar favorablemente la anexión de Navaleno, al partido de Soria; subastas desiertas. subastas adjudicadas. El secretario no cesa de leer informes de las Comisiones y el Alcalde va preguntando ¿Se aprueba el dictámen de la Comisión? Y los concejales repitiendo: Aprobado.

SOLICITUD DE LA SOCIEDAD DE LABRADORES.

Los labradores sorianos se dirigen al Ayuntamiento pidiendo que gestione de la Compañía Santander-Mediterráneo el arreglo, fijado en el proyecto de construcción, de los pasos para no verse precisados a atravesar por otros sitios que requieren un previo permiso de dueños de los predios y que se arreglen el camino de la Verguilla, el camino viejo de Garray y el camino de Valonsadero. El señor Robles y el señor Marco hacen observaciones a la pretensión y la Presidencia dice que intervendrá para obviar estas dificultades.

CUENTAS Y FACTURAS.

Se leen las de la semana debidamente informadas ¿Se aprueban? Aprobadas.

EL BANQUETE A PRIMO DE RIVERA.

Se lee una moción del señor Marco en la que dice que, revisando las cuentas del año 1927, ha visto que don Eloy Sanz Villa autorizó el pago, a don Juan Brieva, de 4.956'27 pesetas por gastos del banquete a Primo de Rivera, y que por tratarse de una cantidad que no figuraba en presupuestos y por haberse gastado en cosa que nada competía con los servicios municipales, se exija responsabilidad a la Comisión municipal permanente de aquella fecha, obligando a dicha comisión a que ingrese dicha cantidad en las arcas municipales.

La Comisión dice que es legal el pago, porque se han cumplido los preceptos, entonces reglamentarios, y no existe responsabilidad. Moralmente parece justo el agasajo a la Comisión, como les pareceria bien un agasajo si mañana viniera a Soria el actual jefe del poder ejecutivo. El aspecto de si eran o no legales los poderes de Primo de Rivera cree la Comisión que escapa a la jurisdicción del Ayuntamiento. Firman el dictamen concejales de tan opuestas tendencias como el señor Robles, de la derecha republicana; el señor Royo, federal y el señor Pérez Sevilla, radical socialista

El señor Alcalde, para encauzar la discusión, dice que el Ayuntamiento tiene de un lado, el dictamen de la Comisión de responsabilidades, y de otro el voto particular del señor Marco, que se molesta con el Alcalde porque llame voto particular a su moción. Entre la Alcaldia y el señor Marco se cruzan las primeras frases del "hule" que se había anunciado.

El señor Marco defiende su moción diciendo que no había consignación en presupuestos; que Primo de Rivera era un detentador del poder que ejercía facciosamente y lee preceptos del Código penal que tratan de los delitos contra la forma de Gobierno. Dice que eran ilegales todas las leyes de Primo de Rivera y censura acremente a los concejales que constituyeron aquellos Ayuntamientos y que se regían por un Estatuto sin valor alguno. (Que era muy bueno, le interrumpe el señor Calvo). El señor Marco protesta de que se le interrumpa y la Alcaldía le exhorta a que continúe. Se sorprende de que los concejales señores Royo y Pérez Sevilla firmen el dictamen habiendo ofrecido, en el manifiesto electoral que dirigieron al pueblo, cuando las elecciones, exigir las responsabilidades. (Los concejales radicales socialistas le increpan diciendo: "las que sean justas y sin pasiones").

Solicita de la Alcaldía que encauce el debate reservándole los turnos necesarios.

El señor Robles explica el criterio de la Comisión ,diciendo que la ley o el preecpto que regía la vida municipal era entonces respetado; que se acató la Dictadura aunque iba contra los antiguos políticos que ahora han resultado buenos, y que falta a la Corporación jurisdicción para exigir estas responsabilidades. Dice que por cortesía, sea republicano o jaimista el jefe del Gobierno, merece esas pruebas de hidalguía y hospitalidad del Ayuntamiento de Soria y él las ofrecerá siempre, sin importarle el color político de quien ejerza el poder. Refiere los beneficios otorgados a Soria por Primo de Rivera, entre otros el ferrocarril de Santander-Mediterráneo, de cuyas obras se benefició el señor Marco.

El señor Calvo dice que se ve obligado a intervenir porque perteneciendo a la Comisión de responsabilidades no suscribe el dictamen por no haber podido asistir a la sesión en que se hizo, pero expresa su adhesión al mismo. Declara que formó parte de un Ayuntamiento de los que llama ilegales el señor Marco con la misma dignidad que ahora, aunque el mandato tenga distinto valor y que no tiene obligación de defender a don Eloy Sanz Villa ni a nadie, mas que a sus sentimientos, pero se rinde ante el hecho de que en aquella época había un Estatuto que, no seria tan malo, cuando aun subsiste en lo fundamental, y no serían tan absurdas aquellas leyes cuando se mantienen todas las de caracter social. Ya ve el señor Marco lo que vale esa legislación que llama ilegal. Lo único que se suprimió fué el Código Penal de 1928, pero sabe todo el mundo que era más humano y científico que el de 1870. Esta es la legislación ilegal y de este origen es el Estatuto municipal que, excepto en lo que se refire a la constitución de ayuntamientos nos está rigiendo. Moralmente aquel Ayuntamiento hizo bien obsequiando al que había dado a Soria, dos ferrocarriles que en cincuenta años no pudo lograr Soria con un régimen normal; dió las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo, que dan de comer a muchos hombres; dió obras públicas; cinco o seis millones de pesetas quedaron en Soria y además se esperaba y se obtuvo de Primo de Rivera la libertad de un soriano que pidió toda la Ciudad y de cuya libertad se hizo bandera de aspiración popular. Anuncia que votará el dictamen de la Comisión por estar absolutamente identificado con la misma; que honradamente declara que no vé esa figura de delito que señala el señor Marco, pero que si él la ve y lo cree tenga el valor de presentar la denuncia en el Juzgado en donde se hará justicia por ser el único llamado a resolver.

El señor Marco vuelve a repetir sus anteriores argumentos contra los Ayuntamientos de la dictadura, cuya falta de libertad censura, añadiendo que, si se hicieron las obras que dice el señor Calvo fué por los negocios de don Alfonso, Primo de Rivera y otros políticos. (Le interrumpe el señor Artigas diciendo que esas especies hay que probarlas. Son rumores públicos todo eso ¿y lo del Alberche, los Petróleos, Teléfonos?, dice el señor Marco. No basta el rumor, sino la prueba, añade el señor Artigas).

Entre el señor Robles y el señor Marco se entabla un vivísimo diálogo repitiendo el señor Robles que se pretende hacer bandera de estos espectáculos y se busca, más que una labor administrativa eficiente y austera, una labor política.

El señor Rioja se expresa poniendo fuerte convicción en sus palabras; comienza diciendo que Moral es conformidad de las acciones con la bondad y el bien; no habla como político; prescinde de legalismos y se quiere conducir sólamente como concejal soriano. Por esto dice que no le importa la cuestión legal; que Soria tenía que mostrarse hidalga con el que entonces era Presidente del Consejo, fuese como fuese, tan hidalga como lo será mañana con otro representante del Poder público, sea el que sea. Recuerda los beneficios recibidos de Primo de Rivera y para él, dice, está muy por encima de todo, el empeño que todo Soria puso en lograr la conmutación de pena del señor Cabrerizo y cómo Primo de Rivera, apercibido de que era una aspiración popular, la sirvió. Dice que recordando todo esto, creyendo que aquellos concejales obraron conforme a la más sana moral votará el dictámen de la Comisión explicando que, ante lo expuesto, dará su voto al margen de todas las leyes por obsequiar a quien diese la libertad a un soriano.

La presidencia dice que está suficientemente discutida esta cuestión y que se procederá a votar aceptando o rechazando la moción del señor Marco. El que diga que sí aceptará el criterio del señor Marco, y, el que diga que nó, el de la comisión. Votan que sí los señores Llorente y Marco. Votan que "no" los señores Herrero, Calvo, Paniagua, Hergueta, Artigas, Vallejo, Robles, Valera Dominguez y Pacheco. Unió su voto el señor Rioja, que, en el momento de la votación, estaba ausente del salón.

EL DISTRITO DE LA COLEGIATA.

Se lee una instancia de varios vecinos del barrio del Tovasol diciendo que están olvidados del Ayuntamiento.

El señor Alcalde dice que hay otra instancia del mismo distrito y se pueden discutir las dos a un mismo tiempo.

Seguídamente se lee otra instancia que suscriben 189 vecinos del Distrito de la Colegiata protestando de la preterición de que les hace objeto el Ayuntamiento, no realizando ninguna obra de urbanización en el mismo y atendiendo incesantemente a otros distritos.

El señor Alcalde pregunta quienes son los primeros firmantes. La Secretaría le dice que los concejales señores Marco y Llorente.

El señor Pacheco dice que parece envuelve alguna censura a la Alcaldía, la instancia que acaba de leerse y tiene que manifestar que por igual se esfuerza en atender y servir a todos los distritos. No cree que los concejales que encabezan la solicitud hayan querido producir un acto espectacular y efectista y sospecha que el vecindario que firma la instancia desconoce lo que tiene acordado el Ayuntamiento para atender próximamente, en la medida posible aquél distrito, pero, dice, los concejales señores Marco y Llorente saben que aquí y en el Salón de Comisiones nos comprometimos todos a dedicar la mayor cantidad posible al distrito de la Colegiata. Se lamenta de que no se haya dicho la verdad de lo tratado a los firmantes para evitar discusiones y evitar pugnas entre los distritos.

El señor Llorente dice que no sabía nada y le manifiesta el señor Robles que estuvo presente a una reunión en que se habló de la necesidad de hacer obras de urbanización de dicho distrito.

Entre el señor Robles y el señor Marco se entabla nueva polémica por la manera de actúar este señor estableciendo estas pugnas entre los distritos, y se generaliza nuevo debate sobre quien atiende mejor sus obligaciones y las ha atendido.

El señor Calvo dice que es deplorable para el Ayuntamiento esta discusión; que todos los concejales saben que al discutirse el plan de obras del empréstito, para no retrasar su aprobación, se dió por bueno el proyecto presentado, pero quedaron comprometidos formalmente los concejales a dedicar las consignaciones del Presupuesto ordinario al Distrito de la Colegiata. Pide que el Arquitecto trace el plan de urbanización para tenerlo aprobado al discutirse el Presupuesto ordinario de 1932.

El señor Rioja hace análogas manifestaciones y todos los concejales declaran que éste asunto estaba ya decidido y les constaba a los señores Marco y Llorente.

Se toman en consideración las solicitudes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Marco hace un ruego sobre el abandono en que la Telefónica tiene los postes, con evidente falta de estética.

El señor Herrero pide el arreglo del camino de la fuente del Rey y el saneamiento de la fuente del mismo lugar.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

de todos los tamaños y ómnibus para

EXCURSIONES Y VIAJES

Avisos:

GODOFREDO DE MARCO

General Primo de Rivera, número 3, tercero.—Teléfono 146

Dirección telegráfica: Automóviles

CINE IDEAL

MAÑANA JUEVES

Gran éxito de la formidable producción sonora Paramount

Vidas opuestas

por GARY COOPER

DOMINGO: Acontecimiento sensacional.

Reaparición del gran tenor

JOSE MOJICA

y su última gran producción

¡HAY QUE CASAR AL PRINCIPE

Lujosa y espectacular opereta Fox Hablada y cantada en español

con CONCHITA MONTENEGRO y MIGUEL LIGERO

¡¡Exito inmenso!!

NOTICIAS

El Paseo de Allende.—Como consecuencia de las campañas emprendidas en varias ocasiones por El AVISADOR NUMANTINO y por nuestro estimado colega "Noticiero de Soria", el Ayuntamiento de Soria y especialmente el Alcalde don José Antón Pacheco, reanudaron sus gestiones cerca de don Tomás Allende, propietario del antiguo Palacio de los Condes de Gómara, a fín de que fuera transformado el pavimento del paseo contiguo al citado edificio, propiedad también de dicho señor.

El señor Allende conocia las pretensiones del Ayuntamiento por medio de su Administrador y querido amigo nuestro don Sixto Morales a quien ha dado instrucciones para que, si el terreno, cuya pavimentación se solicita pertenece al Palacio de los Condes de Gómara, se arregle como desea la Corporación municipal.

En brevísimo plazo se medirá la superficie de dicho Palacio y creemos que, tanto el señor Morales como la Alcaldía, resolverán este asunto urbanizando, como merece y desea la opinión, tan bello lugar.

El señor Allende se hace acreedor, por su excelente disposición para atender a los sorianos, a sincera gratitud.

***

Militares confinados en la provincia.—Entre los elementos confinados, según ha manifestado el ministro de la Gobernación, por una embrionaria conspiración figura el Comandante de Infantería, en activo, don Pedro Fernández Ichazo, que, durante cuatro meses tendrá su residencia en el pueblecito de Tajueco, de esta provincia; don Enrique Batalla González, Capitan de caballería, en activo, por un mes, en Llelos, (suponemos que sea Yelo) del partido de Medinaceli; don Vicente García Rodrigo, tres meses, en Casarejos y don Alfonso Bermudez Varela, ex-Vizconde de Raminares, tres meses en Buimanco.

Almanaques de pared

Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS

SORIA

Conflicto escolar.—Una Comisión de Maestros de Soria ha expuesto a la Alcaldía las dificultades con que luchan para recoger toda la matrícula escolar en las Escuelas Graduadas. Este conflicto se ha agravado en estos días por la suspensión de clases de escuelas privadas y, ante tan difícil situación, el Consejo local escolar se propone visitar el Cuartel de Santa Clara, con objeto de examinar la posibilidad de convertir en centro escolar alguno de los pabellones del edificio castrense.

Nos parece probable la solución apuntada para resolver tan importante asunto, pero convendría que el Ayuntamiento enfocara la solución definitiva de este problema buscando el apoyo del Estado para la construcción de nuevos locales que podrían ubicarse en el campo del Ferial, como proyectaban anteriores regidores de la vida municipal.

***

Aniversario.—El día veintiocho del actual se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Alberto Ropero Calonge, Médico que fué de esta capital.

Las misas que se celebren en San Juan de Rabanera, dicho día, de 8 a 11, se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado.

Renovamos a su apenada viuda doña Luisa Pérez López e hija, padre don José Ropero Soria, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

***

Honrosa distinción.—A propuesta del Claustro de Profesores de la sección de ciencias físicas de la Universidad Central, ha sido nombrado Profesor ayudante de Física, el joven don Albino Yusta, hijo de nuestro querido amigo don Eduardo Yusta.

Expresamos al estudioso Licenciado y a sus padres nuestra cariñosa enhorabuena.

***

Natalicios.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo don Julián Aparicio Llorente, del Comercio de esta plaza.

—También ha dado a luz con toda felicidad en La Guardia (Toledo) una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Felipe Ortega Espeja, colaborador de este periódico.

—En Burgo de Osma dió a luz con toda felicidad, un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo don Carlos García Mauriño, Registrador de la Propiedad de aquél partido.

Enviamos a los venturosos matrimonios nuestra cordial enhorabuena.

Cine Ideal. — Mañana jueves exhibirá este salón la preciosa cinta sonora "Vidas opuestas", que según las referencias que de ella se tienen, ha de ser una de las mejores que se proyecten en dia laborable. Su argumento es de gran emoción y lo interpretan artistas tan destacados como Gary Cooper y June Collier, perteneciendo a la famosa marca Paramount.

El domingo un nuevo y sensacional estreno, con la producción "Hay que casar al príncipe", espectacular opereta de gran lujo hablada y cantada en español por José Mójica—el ídolo de los públicos—secundádo por Conchita Montenegro y Miguel Ligero. El feliz intérprete de "El precio de un beso" y "Ladrón de amor" ha llegado en esta nueva producción a la cúspide de su carrera, pues el éxito obtenido ahora, supera al de sus anteriores creaciones.

Con "Hay que casar al príncipe" registraremos uno de los mayores acontecimientos del año en películas sonoras.

NUEVO SERVICIO DE VIAJEROS

A partir del día 2 de Diciembre próximo, se inaugurará un nuevo servicio de viajeros que partirá de Torrearévalo, pasando por Arévalo, Gallinero a Almarza, enlazando con el automóvil que actualmente sale de Almarza para Soria a las nueve de la mañana.

NOTA: El servicio que diariamente se realiza de La Póveda a Almarza, se reducirá, a partir de dicha fecha a dos días a la semana, que serán Lunes y Martes, regresando el Miércoles a La Póveda para dormir en Torrearévalo.

Inauguración de escuelas. — El domingo próximo se celebrará la inauguración de la Escuela nacional de Caltojar, que ha sido construída a expensas del vecindario con un gran sacrificio, revelador del amor a la cultura de tan simpático pueblo soriano.

Felicitamos al pueblo de Caltojar y especialmente a sus autoridades por haber llevado a feliz término tan hermosa obra.

***

El empréstito municipal.—El Concejal señor Royo, que se halla en Madrid comisionado para gestionar el rápido despacho del expediente del empréstito municipal, ha comunicado noticias que hacen confiar en una próxima aprobación de la iniciativa municipal.

Tan pronto sea aprobado por los Ministerios de Hacienda y Gobernación, se anunciarán las subastas y comenzarán las obras proyectadas por la Corporación municipal para poder colocar a todos los obreros de la Ciudad.

***

Amonestaciones.— El próximo domingo veintinueve del actual, se leerán en el pueblo de Portelarbol de la Sierra las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá, la simpática señorita Emilia García con el estimado joven don Antonio Santos, Capataz de Vías y obras.

Reciban nuestra felicitación.

***

De enseñanza.—Según manifestaciones del ministro de Instrucción pública el presupuesto de aquél departamento, entregado al ministro de Hacienda, tiene un aumento de ciento cincuenta millones de pesetas, y se distribuye principalmente, en la creación de escuelas, mejora de los servicios universitarios y creación de bibliotecas y Facultades de Economía.

Las escuelas que se aumentarán serán, aproximadamente, diecisiete mil.

***

Se amplía el plazo para la recogida de armas.—El Director General de Seguridad manifestó a los periodistas que se habían dado órdenes a las comisarías y Gobiernos civiles para que el lunes fueran recogidas las escopetas entregadas sin licencia. Dijo también que, durante la semana actual los tenedores de armas cortas podrán hacer entrega de las mismas y que, pasado este nuevo plazo que se les concede, se efectuarán constantes registros domiciliarios, imponiendo sanciones al que las retenga en su poder.

***

Velada teatral.—El domingo último se celebró en la importante villa de Burgo de Osma la primera de las veladas organizadas por una Agrupación Artística en el Teatro Principal de la expresada localidad. Se puso en escena la aplaudida comedia "Qué amigas tienes, Benita", y, durante los intermedios, se representaron cuadros de una famosa zarzuela.

Tanto las actrices como los actores que tomaron parte en dicha velada, fueron muy aplaudidos.

***

Revisión de contratos.—Se ha fijado como definitivo, el plazo de quince de diciembre próximo para solicitar la revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Fallecimientos.—El sábado último dejó de existir en esta población, a los cuarenta y tres años de edad, el conocido industrial don Dionisio Pérez Fernández, habiendo asistido al entierro del finado gran acompañamiento.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenada esposa doña Patricia Andrés e hijos y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

También ha dejado de existir esta capital, el día veinte de los corrientes el conocido industrial don Dimas Campos González.

Expresamos a su afligida esposa doña Nicéfora Alcalde e hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

En Maján falleció el día 21 del actual, a los setenta y tres años de edad, el respetable señor don Mariano Chércoles Moreno, habiendo causado su muerte general sentimiento en aquella localidad.

Expresamos nuestro sincero pésame a su apenada esposa doña Felipa Diez e hija Florentina y demás familia por tan sensible pérdida.

***

¿Suicidio en Abión?—El Juzgado de Instrucción de Soria tuvo conocimiento ayer de que a las dos de la tarde había aparecido muerto el vecino de Abión Mariano Sanz Carramiñana. Inmediatamente salió para el lugar del suceso el digno Juez del partido señor Urrutia, el secretario señor Gómez de la Torre, oficial señor del Campo y alguacil, encontrando que el dicho señor Sanz aparecía muerto con una herida de arma de fuego en la frente. Se instruyeron las diligencias del caso y parece ser que se trata de un suicidio.

El Juzgado regresó de madrugada a Soria.

***

Natalicio.— Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Julia Peña, esposa de nuestro buen amigo don Esteban López.

Felicitamos a los venturosos padres.

***

Anuario Estadístico. —Hemos recibido el Anuario Estadístico de España correspondiente al año 1929 y el Cuaderno de gráficos que lo completa y que, como en los catorce años anteriores de publicación, ha editado el Instituto Geográfico Catastral y de Estadística con tal profusión de datos y de información estadística sobre territorio, población, producción, política y economía social que hacen de esta publicación una obra interesantísima y merecedora de ser estudiada con detenimiento por todos los aficionados al estudio y comparación de la vida de los pueblos.

Agradecemos el envío al Jefe Provincial de Estadística y acusamos recibo a la Dirección General del Instituto Geográfico.

***

Juicios orales. — Para mañana hay señalados tres juicios orales por hurto y robo contra Enrique García Hernando (a) El Trabuco; el día veintisiete, otro por amenazas contra Bernardino Matamala; el veintiocho, por estafa contra Eriaca Ruiz y el treinta, por hurto contra Vicente García Martínez.

Para el mes de diciembre se han señalado los siguientes: Día uno, contra Isidoro Bodega Rodrigálvarez, por falsedad; día 2, contra Mariano Casado, por falsedad; día 3, contra Isidoro Lafuente, por desacato.

COCHERA para automóvil, bien situada, con instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

En la primera sesión del Congreso prosiguió el debate sobre el proyecto de Constitución.—En la sesión nocturna continuó la discusión sobre el proyecto de ordenación bancaria.—Royo Villanova, confinado.—La suspensión de "A B C".—Los conflictos sociales en Sevilla.—Huelga en Gijón.—En Lima se declara la huelga general.—Otras noticias interesantes.

Madrid 25 (8 mañana)

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco, ocupando la presidencia el señor Besteiro. Hay escaso número de diputados y el señor JIMENEZ dice que no habiendo cien diputados presentes se aplace la aprobación del acta.

El señor BALBONTIN consigna su protesta por no haberle permitido explanar la interpelación sobre los famosos sucesos del aeródromo de Tablada. Anuncia otra interpelación al ministro de Justicia para conocer por qué ha quedado impune el asesinato de cuatro obreros en el Parque de María Luisa, de Sevilla. Expresa su propósito de hacer una pregunta al ministro del Trabajo para saber si son ciertas las declaraciones que se le atribuyen, porque de ser exactas representan un caso de impudicia.

El Presidente de la Cámara censura que el señor Balbontín haya abusado de su benevolencia anunciando interpelaciones, cuando le había concedido la palabra para hablar del acta.

El señor DE LA VILLA pide que aprovechando la presencia en la Cámara del señor Marraco explique lo ocurrido en un teatro de Zaragoza con ocasión de unas palabras que dijo el catedrático don Ricardo Royo Villanova.

El Presidente de la Cámara le ruega que no imite al señor Balbontín, porque lo que propone es inadecuado en este momento, y el señor DE LA VILLA dice que presentará una proposición incidental.

El señor BESTEIRO dice: Haga su señoría lo que quiera con tal de que se ajuste al reglamento.

El señor BALBONTIN: La que tiene que ajustarse al reglamento es la Presidencia.

El Presidente de la Cámara: La Presidencia cumple siempre con el reglamento, y se lo va a demostrar muy pronto a su señoría.

El señor BALBONTIN: No lo cumple.

El presidente de la Cámara, dando un fuerte campanillazo: Llamo a su señoría por primera vez al orden.

El señor BALBONTIN: Y yo a su señoría.

El Presidente de la Cámara: Llamo a su señoría al orden por segunda vez.

Entre los socialistas y el señor Balbontín se oyen increpaciones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados algunos dictámenes y proyectos de ley y entre ellos la sentencia recaída contra don Alfonso de Borbón.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor JIMENEZ ASUA lee el artículo 104, que ha sido nuevamente redactado por la comisión. Dícese que si el presupuesto no pudiera ser votado antes del primer día en que ha de regir, se prorrogará la vigencia del anterior por trimestres, sin que las prórrogas excedan más de un año.

El señor ALBA quiere saber por qué la Comisión señala que los presupuestos serán presentados en la primera quincena de octubre, cuando puede cambiarse el año económico.

Le contesta el señor VILLANUEVA. Queda aprobado el artículo 104. Pónese a discusión un artículo adicional, en el que se consigna que para aumentar gastos en cualquier artículo o capítulo del presupuesto ha de ser precisa la aprobación de la décima parte de los diputados. Queda aprobado el artículo adicional.

También se aprueba el artículo 105, que dispone que solo existirá un presupuesto y cuando la mayoría del Parlamento lo autorice podrá redactarse un presupuesto extraordinario. No podrán existir cajas especiales.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión ha rechazado un voto particular del señor Castrillo. Se retiran algunas enmiendas y queda aprobado.

También se aprueban los artículos 106 y 107, que se refieren a deuda flotante.

Apoya una enmienda el señor MARRACO para que no puedan ser gravados el consumo, la producción y el trabajo, sin haber recargado previamente la riqueza y las rentas con contribuciones de caracter directo, que no podrán pesar dos o más tributos sobre una base tributaria, que el impuesto del timbre tenga carácter fiscal y que los aranceles de los funcionarios sean autorizados por una ley. También quiere que se prohiban ter profesional. Pide, por último, los timbres benéficos y de carácque el Estado intervenga en los sistemas tributarios de las haciendas locales y provinciales.

Le contesta el señor VALERA y queda desechada la enmienda por 144 votos contra 31.

Se discute el artículo 108, referente a que los préstamos que realice el Gobierno, previamente, han de tener señalado el tipo nominal de interés y el plazo de amortización. Retiran votos particulares los señores Samper, Xirao, y Leizaola, así como el señor Marraco. Se aprueba el artículo 108.

Pónese a discusión el artículo 109, que señala no podrá contener el presupuesto ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar las cifras que para gastos consigne el presupuesto, quedando prohibidos los créditos ampliables. Se desecha una enmienda del señor Marraco y queda aprobado el artículo.

El artículo 110 dice que los créditos consignados en el estado de gastos expresan las cantidades máximas asignadas a cada servicio y no podrán alterarse, y por excepción, cuando el Parlamento no estuviera reunido, podrá el Gobierno conceder créditos para casos de guerra, perturbaciones graves, calamidades públicas y compromisos internacionales.

Queda aprobado.

Se discute el 111, que señala no se pagarán contribuciones sin estar aprobadas por el Parlamento o por las Corporaciones autorizadas. Es aprobado, así como los artículos 112, 113 y 114, que también se refieren a presupuestos.

Interviene el señor ALBA protestando de que se trate de crear cajas de amortización para amortizar el déficit del presupuesto.

El ministro de Hacienda señala las razones que existen para crear las citadas cajas. Interviene el señor Marraco y queda aprobado el artículo 114 bis. El 115 consigna que las Haciendas regionales y locales han de nutrirse de fondos propios que proporcionen impuestos en relación con los creados por la República y estos impuestos no podrán causar perjuicio a los intereses de otras provincias o regiones.

Propone el Presidente de la Cámará que se abra un paréntesis para que la comisión tome acuerdos.

Los ministro de Fomento y Marina leen algunos proyectos de ley y se suspende la sesión a las nueve y veinticinco.

SESION NOCTURNA

Madrid.—A las once de la noche se reanuda la sesión para continuar el debate del proyecto de ordenación bancaria.

Impugna el señor ALBA el artículo 7.° que dice no guardá relación con otro señalado en la Constitución. Afirma que se trata de conceder autorización al ministro de Hacienda para que disponga de trescientos cincuenta millones de pesetas en la intervención de cambios sin previo acuerdo del Parlamento.

Le contesta el señor VERGARA defendiendo lo que propone la Contisión.

El ministro de Hacienda hace constar que la circulación fiduiciaria alcanza a cuatro mil setenta y cinco millones de pesetas.

El señor ALBA insiste en que es preciso la autorización del Parlamento para intervenir en los cambios.

Se aprueba este artículo y los siguientes hasta el número 13 .Tómase en consideración la propuesta del señor Bujeda para que entre en vigor el decreto de ordenación bancaria al día siguiente de publicarse en la "Gaceta". Acuérdase celebrar sesión nocturna el jueves próximo, y terminan los debates a la una de la madrugada.

NIÑO ABANDONADO

Madrid.—Anoche la policía descubrió a la madre de un niño abandonado llamada Loreto Miguel que abandonó a su hijo en la calle. Dijo que esta determinación la había adoptado porque carecía de medios para mantenerse ella y su hijo, y porque el padre de la criatura, llamado Felipe Crespo, no quería prestarle auxilio alguno.

Loreto Miguel confiaba en que la caridad pública atendería a su hijo.

LOS CONFICTOS SOCIALES EN SEVILLA

Sevilla.—El gobernador civil ha declarado que, por consecuencia de las gestiones realizadas con Madrid, se han reintegrado a la Compañía Telefónica ochenta empleados huelguistas. Respecto a la recogida de armas ha manifestado que surte efecto la disposición del Gobierno, porque se ha registrado el caso de que obreros que solo ganaban un pequeño jornal disponían de magníficas pistolas y revólveres de elevado precio.

Ayer, al regresar del trabajo varios obreros, en dos camiones, les dió el alto la Guardia Civil para cachearlos y seis individuos emprendieron la fuga. En el fondo de los camiones se encontraron nueve pistolas nuevas. Han sido detenidos varios obreros.

HUELGA EN GIJON

Gijón. — Se agrava el conflicto de los obreros del puerto. En el muelle hay gran cantidad de mercancías que no se pueden transportar. Existe gran efervescencia entre el elemento obrero.

HUELGA GENERAL EN LIMA

Lima.—Se ha declarado la huelga general en Arequipa y en otras ciudades, para protestar de la reducción de los jornales y salarios en la industria y en los servicios de ferrocarriles.

ROYO VILLANOVA, CONFINADO

Madrid.—El catedrático don Ricardo Royo Villanova ha sido declarado incurso en el párrafo 5.° del artículo 1.° de la ley de defensa de la República y será confinado en un pueblo de la provincia de Granada, probablemente Luján.

LA SANCION DE "A B C"

Madrid.— El Consejo de Ministros ha confirmado la multa de 1.000 pesetas y suspensión de tres días impuesta a "A B C" por el Ministro de la Gobernación.

La suspensión será durante miércoles, jueves y viernes de esta semana .

Al cerrar

Madrid 25 (3 tarde)

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Madrid. — Ha declarado el ministro del Trabajo esta mañana a los periodistas que no se hallaba pesaroso de que continúe la fobia contra el partido socialista, porque así se delimitarán los campos y se sabrá dónde está cada uno. Dice que él no ha hecho manifestaciones como ministro, sino como particular, utilizando el derecho con el que hablan otros diputados de la actitud de sus partidos. Indudablemente se han tergiversado sus palabras. La clase obrera organizada está dispuesta a defender la República y la Constitución con los medios que sean necesarios. La frase "guerra civil", que tanta alarma ha causado, la pronuncio en un sentido figurado y no tiene inconveniente en borrarla si dicha frase asusta a la gente. Repite que los obreros hállanse dispuestos a defender la República y la Constitución. Yo—agrega—sin imposición de ninguna clase, me limito a exigir que se cumplan los compromisos adquiridos por el Gobierno con el partido socialista y que han de sancionar estas Cortes, aprobando las leyes complementarias y aquellas reformas que supongan una renovación en la justicia social. No nos interesa que la Presidencia del Gobierno recaiga en el partido socialista, pero me importa rechazar la aseveración de que los socialistas son incapaces de ocupar la presidencia del banco azul. Si esto no nos conviene, es otra cosa. Se juzgó necesaria la cooperación de la U. G. T. en favor de la obra del Gobierno, mientras el buque sufría fatigas en el viaje, y ahora, cuando se llega a puerto seguro, alguien podrá considerar que el partido socialista es un lastre peligroso; pero quien así piense no tardará en reconocer que es imprescindible nuestra cooperación y quizá cuando llegue este reconocimiento pudiera ser tarde. La responsabilidad recaería, en tal caso, sobre todos.

El partido socialista no puede acceder a lo que pugna con su dignidad y con lo que interesa al bien nacional.

NOTICIAS DE LA PRESIDENCIA

Madrid. — El señor Azaña, hablando con los periodistas, dijo que las noticias de todas las provincias eran de existir una tranquilidad completa.

Preguntado si había adquirido el Gobierno el Palacio de "La Huerta" para residencia presidencial, ha contestado negativamente. Se discute el precio, dijo, y se han cursado otras ofertas que no han hecho más que distraernos. Esto irá rápido, pués ayer mismo me sorprendió, al llegar a la Cámara, ver la rapidez con que se lleva el debate. Unicamente espero detenimiento al discutir los artículos transitorios, pues los tribunales de garantías han de originar discusión. Creo que algunos diputados tratan de condicionar el voto de la mujer. Lo indudable es que el día 22 de Diciembre se habrá terminado la discusión.

No sé si la Constitución es buena o mala. Lo que digo es que todo va saliendo sin dificultades.

LAS REFORMAS DE CORREOS

Madrid.— El ministro de Comunicaciones, hablando de las reformas de su departamento, ha manifestado que los servicios mejorarán notablemente.

La autonomía administrativa propuesta para el servicio de Correos no ha podido ser aceptada porque ello equivalía a la creación de un Estado dentro de otro Estado.

La escala administrativa le ha pedido la aprobación de sus plantillas para que las amortizaciones puedan hacerse con vistas al interés del servicio.

AUDIENCIAS DE LOS MINISTROS

Madrid.—El ministro de la Guerra ha recibido numerosa audiencia militar.

—El señor Casares Quiroga ha presidido esta mañana una reunión de patronos y obreros para resolver la huelga de taxímetros.

También ha recibido el ministro de la Gobernación a una comisión de Canarias para hablarle de problemas administrativos de los cabildos insulares.

—El de Fomento ha recibido una comisión del Congreso de la Madera, que ha ido a entregarle las conclusiones y un pergamino nombrándole socio de honor del Congreso.

LOS OBREROS PARADOS EN INGLATERRA

Londres.—El número de obreros sin trabajo en Inglaterra ascendía el diez y seis de Noviembre a dos millones seiscientos cuarnta y ocho mil trescientos diez y nueve, y esto representa una disminución de 35.495 en relación con los que existían en la semana anterior y de 62.442 con los que hallábanse sin trabajo en igual fecha del año precedente.

Anuncios

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia. Selecta colaboración. Amplias informaciones. Corresponsales en los pueblos más importantes de la comarca

ENCUADERNACION de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras. Canalejas, 56. Soria

JULIAN LUMERERAS
MECANICO ELECTRICISTA
Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases
Colocación a plazos, receptores y material Philips- Radio
Sagunto, 6. Soria

CASA VICEN VILA
Plaza R. B. Aceña, 3
Radio, Discos, Fonógrafos, Material eléctrico, etc.
SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas de
JOAQUIN IGLESIAS
Primera establecida en Soria
En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos
CASTO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles 11-Soria

CAMIONETA DE ALQUILER, de Miguel Calleja, para toda clase de transportes, a 0'50 pesetas kilómetro por tonelada. También tengo autos de ocasión. Avisos, calle de San Lorenzo, 9. Soria.

CASA.—Se vende una casa en la Calle de Numancia, número 37.
Consta de planta baja y tienda, tres pisos, construcción moderna, cuarto de baño y calefacción, instalación de luz y timbres ocultos.
Informes, Isaías Millán, Bajada del Carmen, número 9.

OCASION.—Se vende un motor de aceite pesado, marca "Petter", de 12/14 HP. de fuerza, completo, con sus accesorios correspondientes y provisto de dispositivo patentado de arranque instantáneo en frío. Su estado es casi nuevo por haber trabajado muy poco.
Para tratar, dirigirse a don Tirso Marrodán, mecánico en Arnedo (Logroño).

Daniel de San Pío
GARGANTA-NARIZ-OIDOS
Mayor, 2. Marzo, 2. Telf. 2.844
ZARAGOZA

AGRICULTORES
Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza ción del Ferrocarril. Soria
Dirigirse a Urbano Valera. Esta-

GALLINAS de tercer año de puesta de las razas. Lehorn Wyandotte. Castellana negra y Prat Leonada y gallos reproductores de estas mismas razas se venden en la Granja de la Salma (Martialay).

SE VENDE la casa sita en esta ciudad, Avenida del 14 Abril número 1, duplicado (antes calle del Ferial).
Para detalles, dirigirse a D. Silvino Paniagua. Canalejas 23.

AMA DE CRIA se ofrece, casada, con leche de quince días, para criar en su casa.
Dirigirse a don Pablo Hernández, en Rabanera del Campo.

HERRADOR.—Joven de 21 años, cumplido el servicio militar, bien impuesto en el herraje para caballerías se ofrece para este servicio.
Para más detalles, dirigirse a Víctor Soto en Almarza o con Manuel Soto, en Gómara.

PERDIDA de una perra pachona, negra, con dos pintas color canela sobre los ojos y atiende por "Diana".
Se extravió de La Muedra el día 18 del corriente.
Quien sepa su paradero puede dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo, quien gratificará.

MONTE.—Se venden tres lotes de monte, en el término de Serón, que lindan con Almazul, Záraves y Tejado respectivamente.
Lo mismo se vendería la leña solamente o se cede para carboreo.
Dirigirse a don Teodosio Colás, en Serón.

CISCO.—Se vende cisco de carrasca en la Granja de Blasco Nuño.
Para tratar con Román Andrés, Tardajos de Duero, o en la mismo finca.

CASA.—Se vende una casa de dos pisos y planta baja.
Informes, Indalecio del Río, Plaza del Carmen, 24.—Soria.

SUBASTA DE CHOPOS.—El día quince de diciembre próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta de 1772 chopos, bajo el tipo de tasación de 26.660 pesetas en alza.
El pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de anuncios, y se facilitará por correo a quien lo solicite.
Agreda (Soria) 23 de noviembre de 1931.
El Alcalde, Joaquín de Cereceda.

PERDIDA de un anillo de sello, grabado; en el trayecto de la Plaza de Abastos a la Calle Real.
El que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Administración, donde se gratificará.

VENTA.—Se vende en Velilla de la Sierra, pueblo de esta provincia, cincuenta y siete metros de labor.
En la imprenta de éste periódico darán razón.

MIEL. Se desea comprar de tres mil a cuatro mil kilos y en partidas de quinientos kilos en adelante.
Dirigirse a Raimundo Omeñaca, en Agreda.

FABRICA.—Se vende o traspasa, por no poderla atender, la acreditada fábrica de gaseosas y agua de seltz, de Fermín Madurga.
Para tratar, con dicho señor en la Calle Mayor, número 29, segundo.

PERRA, al parecer de caza, color gris canela, se halla recogida en este pueblo.
Quien sea su dueño puede presentarse a recogerla en este pueblo de Torreblacos.

LEÑA.—Se vende leña de vuelo en el monte paraje de "Valdelasheras" en Serón de Nágima.
Para tratar con don Cayetano Martínez en dicho pueblo.

CASA.—Se vende en Almazán, nueva, dos viviendas, en la Calle de San Pedro el Caydo número 9 y una camioneta marca Renault y el mismo en Coscurita nueve fanegas de tierra.
Dirigirse a Fermín Martínez en Almazán.

CASA.—Por trasaldo, vendo, traspaso o arriendo una casa de nueva construcción, lindante a carretera, con negocios en marcha: café y comestibles.
Grandes locales para cocheras etc.
Dirigirse a Julián San Miguel Sánchez en San Pedro Manrique.

CINEMATOGRAFO DEL PALACE, situado en el edificio del excelentísimo señor don Tomás Allende, se traspasa con toda su maquinaria, y enseres precisos para el desarrollo de dicha industria .
Para tratar con el administrador, Sixto Morales en Soria.

CARBON DE ROBLE, canutillo, vendo doscientas toneladas, a entregar desde el día hasta junio, a razón de treinta toneladas mensuales.
Dirigirse a Tirso Febrel en Lodares de Osma.

OVEJAS.—Se venden 130 ovejas y 30 borregos.
Lo mismo se cambiarían por borregas.
Para tratar, dirigirse a Juan Martínez en Almazul.

DULERO.—Se halla vacante la plaza de dulero del pueblo de Monasterio de Calatañazor, con el sueldo que convenga con el vecindario. Las solicitudes al señor Alcalde en el plazo de 15 días.
Monasterio 21 de Noviembre 1931.—El Alcalde, Miguel García.

TEJA.—Se vende teja en buenas condiciones, en Sotillo del Rincón, al precio de 10 pesetas el 100. Su dueño, Estanislao Carazo Tejero.
También se venden plantas de tres años y de tres metros, chopo, con raíz, a cuarenta céntimos; eran de Granada, buenas.
Su dueño Estanislao Carazo, en Sotillo del Rincón.

Quemaduras, grietas de pechos, Forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias y droguerías.

AUTOMOVILES de ALQUILER
Coches de turismo y ómnibus
Velocidad a gusto del cliente
NICOLAS MODREGO MUÑOZ
Precios económicos
Marqués del Vadillo, 4. 2.° - decha
Teléfono número 164

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PUBLICO INTELIGENTE:
HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fín, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuídas a dichas inyecciones sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas
Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.
Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.
Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están construídos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dán cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.
Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.
Gabinete ortopédico de Jerónimo Farré Horas de 11 a 1 y de 4 a 6
Avenida del Conde de Peñalver (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo, Madrid
En SORIA, HOTEL COMERCIO, fíjamente los días 7 y 8 del mes de DICIEMBRE. ... ...

†
Segundo aniversario
Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA
DOÑA TRINIDAD NEILA
VIUDA DE D. GALO NAVARRO
Falleció el día 27 de Noviembre de 1929
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus desconsolados hijos D. Bernabè, doña Benita, D. Pascual, D. Victorio (ausentes) y doña Angeles; hijos políticos, hermano, nietos y demás familia,
Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.
Las misas que el día 27 del corriente se celebren en la Iglesia de San Clemente a las 8 y media 10, 10 y media y 11 y el funeral que se diga dicho día en la Iglesia Parroquial de Pozalmuro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Banco Hispano Americano
CASA CENTRAL.-MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2'50 % ANUAL
IMPOSICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPOSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC.
PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS CEREALES.
Canalejas 25 y 27.—SORIA

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación.—E. Las Heras

Ministerio de Cultura 2005

¡Automovilistas!

Gratis podeis adquirir una bomba para aceite comprando una lata petrolera de MOBILOIL en la casa de

Gonzalo Ruiz.-Soria

Mayor, 2 **Vadillo, 12**

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

		PESETAS
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930	686.075,89	769.500,38
Fondo de reserva en igual fecha	83.424,49	
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha		330.810,91
Capital en imposiciones id. id. id.		9.706.288,92
Importe de los préstamos		5.590.202,40
Libretas de ahorro en circulación		7.589,00

Admítense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

SE NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid-Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)

MADRID

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana

Próxima salida el 7 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida [illegible] de Agosto

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el [illegible] para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida [illegible] de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen **a la altura tradicional** de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRIO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930	**22.531.471'37**
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	11.830.017'53
Primas recaudadas en el año 1927	18.661.720'33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	9.097.168'76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, NUM. 1

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.

TELEFONO, 15.462

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

Dirección: — PLATERIAS 36 — VALLADOLID

Clínica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes **Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.**

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral.

SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

SE NECESITAN

Representantes para artículos de fácil venta y buena producción. Dirigirse con sello al apartado de correos, 184. Zaragoza.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda

Tejera, núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda

Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se venden toda clase de piensos

Lea V. miércoles y sábados

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:

Canalejas, 56 SORIA

DOCTOR GAYA TOVAR

TRASTORNOS DEL EMBARAZO — PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués del Vadillo, 8, 1.°. Soria

MARTIN BLAZQUEZ

Magallanes, 28.—MADRID

Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado

BANDERAS REPUBLICANAS para los Ayuntamientos, Escuelas, etc.

De venta en la Librería de E. las Heras.—Soria

Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas en la Librería de E. las Heras

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos, venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos

DOMINGO MODREGO

Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.

Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47

SORIA

FABRICA

de aguardientes anisados, superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anís Recuerda"

Antonio Martín Berruezo

Hijo y sucesor de

Bonifacoi M. Ayuso

RECUERDA — (Soria)

ESTATUARIA RELIGIOSA

de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la

LIBRERIA DE E. LAS HERAS

TOS BRONQUITIS **JARABE FAMEL** ENFERMEDADES PECHO

La última cosecha de trigo de España

La importante revista "El Progreso Agrícola y Pecuario" publica lo siguiente:

Ensayo estadístico.

Como en años anteriores, queremos decir algo a nuestros lectores sobre la cosecha de trigo y hacer unas ligeras consideraciones sobre la producción y el consumo del cereal que es base de nuestra economía agrícola.

El año pasado no pudimos referir nuestros comentarios más que a la cosecha de 1929, por no conocer, a la sazón, los datos oficiales de la cosecha de 1930. Este somos más afortunados, ya que, no sólo se ha publicado recientemente el **Anuario estadístico de las producciones del año 1930**, sino que disponemos de datos de la cosecha de cereales de 1931, que, si no definitivos, son lo suficientemente aproximados a la realidad para poder fundar sobre ellos nuestros comentarios, cálculos y previsiones..

Perseverando en nuestro propósito—iniciado el año anterior—de realizar y vulgarizar el estudio científico de los datos estadísticos, aplicando los modernos métodos de cálculo—tan distantes de la rutinaria estadística al alcance de las más elementales matemáticas—, hemos encomendado este trabajo a un técnico tan acreditado en estudios económicos y financieros como el señor Ruiz Almansa, que el pasado año publicó en estas columnas un documentado ensayo sobre nuestra cosecha de trigos a partir del año 1913, que proyectó luz vivísima sobre tema que tanto preocupa a España entera.

El señor Ruiz Almansa ha llevado a término un trabajo completísimo sobre la cosecha de trigo de 1931 y sobre la anterior, en relación con las cosechas precedentes. Es la suya una labor de alta técnica, meramente objetiva, que a nosotros nos sirve para fundamentar y documentar unas cuantas consideraciones y deducir consecuencias que seguramente interesarán al lector.

La superficie sembrada

Así como la cosecha de 1930 se produjo en una superficie de 207.000 hectáreas mayor que la de 1929, la de 1931 ocupó en el campo 105.000 hectáreas menos que la de 1930. El aumento en superficie --que también se registró en 1929— ha quebrado, pues, en 1931, y de suponer es que el descenso iniciado en 1931 haya continuado y se haya intensificado en las siembras para 1932, pues no otra cosa puede esperarse de la actual crisis económica del campo y de las dificultades de orden social por que atravesamos.

La meteorología del año 1931 y la paremiología agrícola.

La meteorología del año 1931 ha sido algo excepcional y malhadado para el campo. No se recuerda año de tan intensa sequía. El otoño y la primavera fueron a cual más secos. Si hoy no se labrara como se labra; si la vertedera y el brabante no fueran ya de uso corriente en el campo; si el tractor no permitiera dar a tiempo labores que tradicionalmente venían haciéndose fuera de tiempo; si la segadora, la trilladora y la cosechadora no aceleraran las faenas de recolección y dejaran libres las yuntas para alzar rápidamente el rastrojo o tener siempre movido el barbecho; si el uso de la grada no permitiera a toda costa y con rapidez romper la costra del suelo y deshacer los terrones; si no se abonara con la intensidad que se hace, el año 1931 hubiera sido uno de esos que pasan a la historia con el nombre de "año maldito", "año del hambre" u otro por el estilo. Porque lo lógico—dado el modo de cultivo de hace algunos años—hubiera sido recoger apenas lo que se sembró. La sequía fué realmente tenaz y desacostumbrada.

El otoño seco; gracias a cuatro gotas que cayeron, se pudo sembrar y nació el trigo. En invierno, ni llovió ni nevó, y gracias a otras cuatro gotas caídas del cielo en marzo, no se secó todo. En abril otras cuatro gotas a tiempo, casi en un solo día, y que supondrían la insignificancia de dos litros de agua por metro cuadrado; en mayo llovió solo tres días, de precipitación bien escasa por cierto, y otros dos por el estilo en junio, y uno en que llueve fuerte, gracias a un tormentazo. Total: que siendo en Madrid la media de lluvia de esos tres meses 117 milímetros, y habiendo llovido 202 en el año 1930, solo la míseria de 68 cayeron en 1931. Y a todo esto se sumaron las heladas del mes de abril, los calores caniculares de junio y los vientos secos del Norte y Este casi todo el tiempo. Menos mal que después de la última lluvia fuerte de junio, quedó un tiempo fresco que permitió granara bien el ruin sembrado.

El año 1931 ha quebrado ruidosamente una buena parte de la paremiología metereológica y agrícola. Los sabios refranes, que la experiencia elevó a la categoría de axiomas, no han atinado en la mayor parte de los casos. No ha resultado verdad aquello de "Diciembre mojado y enero bien helado". En cambio, si lo fué el refrán de "Enero caliente, el diablo trae en el vientre"; y este otro: "Febrero verano, ni paja ni grano". Y no hubo cuidado de que lo fuera este otro: "Marzo de lluvias cargado, año muy desgraciado"; como lluvioso no lo fué marzo; pero desgraciado el año..., a la vista está. Es indudable que aquello de "Abril aguas mil, sino al principio, al medio y al fin", resultó hogaño de una exageración manifiesta, tanto al fin como al principio y al medio. Y lo mismo puede decirse en cuanto a que "Mayo es el mejor mes del año". Pero el refrán que quedó más en evidencia fué el que dice: "Agua en Junio, infortunio" ;si no llega a llover en junio, no se siega ¿Y qué decir de aquel otro "Agua por San Juan, quita vino y no da pan?"; tan falto de agua estaba el campo, que la lluvia por San Juan fué la que dió el pan de todo el año.

La producción media del quinquenio 1925-29 fué de 39,8 millones de quintales métricos; la obtenida en 1930 fué de 39,9. Es decir, casi exactamente una cosecha media; si bien, como ese año se sembró una mayor superficie (un 8, 1 por 100 más), es evidente que el rendimiento fué menor que el promedio del quinquenio (8,5 quintales por hectárea, en vez de 8, 7). A pesar de su cuantía absoluta, la cosecha del año 1930 fué inferior en un 0, 7 por 100 a la que debió obtenerse con arreglo a las cifras calculadas.

En su distribución entre las distintas provincias, las diferencias respecto a la media del quinquenio fueron realmente enormes. Provincias hubo, como Santander, Guipuzcoa, Barcelona y las Palmas, que cogieron en 1930, 69, 3, 41, 3, 41, 7, y 41, 2 menos. En cambio, Avila, León, Cáceres, Badajoz y Córdoba recolectaron desde un 23, 7 a un 57, 9 por 100 más. Y la provincia cumbre del año 1930, fué Segovia, que segó una cosecha más del doble que la media del quinquenio. En cantidad, la más grande provincia triguera de ese año fué Badajoz, con 2.172.000 quintales, seguida muy de cerca por los 2.103.000 de Zaragoza; estas dos provincias fueron el granero de España en ese año. En general, puede decirse que la cosecha fué buena en Galicia, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Extremadura y Andalucía, y dejó que desear en el Cantábrico, Alto Ebro, Levante, La Mancha y las islas adyacentes.

Las cosas han pasado de muy distinta manera en 1391. La cosecha actual realmente es un desastre: 35,6 millones de quintales, cuando la que debió de obtenerse, según las cifras calculadas, era de 40,5. Nos han faltado, pues, casi 5 millones de quintales, que, aun calculados al reducido precio de 45 pesetas el quintal, suponen 225 millones de pesetas menos en el bolsillo del agricultor. Cierto que la superficie sembrada fué menor que el año anterior; pero es que, además, el rendimiento medio por hectárea no pasó de 8,1 quintales métricos, cuando la media del quinquenio anterior es de 8,7. En resumen: la cosecha de 1931 ha sido en un 10,5 por 100 al promedio del quinquenio y 21,1 por 100 menor de la normal calculada para este año.

Las provincias más castigadas fueron Orense, Santander, Guipuzcoa, Teruel, Alicante, Murcia, Baleares, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Jaén y Málaga, donde la cosecha fué inferior en un 24,2 a un 63, 3 por 100 a la del quinquenio. El record de mala cosecha lo ha batido este año Albacete: ha caído, de una media de 1.742.000 quintales a la exigua cifra de 345.000. ¡El 80,1 por 100 menos! Un verdadero desastre.

En cambio Lugo, Cáceres, Sevilla, y Cádiz, han resultado beneficiadas con un 25,2 a un 57,7 por 100 más de su cosecha ordinaria; y la provincia cumbre ha sido Segovia, que ha cogido 83,1 por 100 más que de costumbre. En volumen total, las dos provincias que almacenan mayores cosechas este año son Burgos, con 2.044.000 quintales, y Sevilla, con 2.002.000; es de ellas de donde este año hay que sacar el trigo, y de la de Burgos saldrá hasta limpio, contra su costumbre, pues hogaño ni las malas hierbas se han desarrollado...

En general, la cosecha en 1931 **ha sido mala en el Cantábrico**, Alto Ebro, Aragón, Levante, La Mancha y las islas adyacentes, y algo más que regular, aunque poco, en Galicia, Cataluña y Extremadura; en Castilla y León, tablas. En la región central la catástrofe ha sido total: Madrid 48 por 100 menos; Toledo, 36; Ciudad Real, 32; Cuenca, 28; en Albacete ya hemos dicho lo que ha pasado. En Andalucía se ha partido el paño: Sevilla y Cádiz han escapado muy bien, y Jaén y Málaga, mal. La provincia que mantiene su buena suerte los dos años es Cáceres, que en 1930 produjo 57,6 por 100 más que su media, y en 1931, 57,7 por 100. ¡Que continúe la racha! Badajoz, en cambio, no se ha podido sostener así, y de 35,2 por 100 más que produjo en 1930, ha pasado a 9,7 por 100 menos en 1931, y con ello perdió la primacía de productora que tuvo en 1930 y que le ha arrebatado, como queda dicho, Burgos.

Pero la verdaderamente desconcertante de los rendimientos en su variabilidad y sus desviaciones sobre las cifras calculadas. Dejemos a un lado la desviación total, cuya amplitud ya indicamos antes; pero ¿qué agricultura, ni qué economía, ni qué previsiones pueden fundarse en provincias en que de un año a otro hay diferencias de 104,2 por 100 en más, como en Segovia en 130, o de 80,1 por 100 en menos, como en Albacete este año? Y hemos citado dos provincias fundamentalmente trigueras. ¿Y es en ese medio; es sobre esa agricultura, donde se quieren asentar este año 75.000 familias de braceros? ¡Como no tenga tras de sí todos los ingresos del Tesoro para poder resistir los años malos, que, a veces, son dos de cada cinco...!

(Continuará)

(c) Ministerio de Cultura 2005